

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 19 de Mayo del Año 2010, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, señor **JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ**

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

**SR. GABRIEL RODRIGUEZ
SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO**

**: PARQUE METROPOLITANO
: ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Se excusa la asistencia de la Concejala señora Paulina Elissetche H., por motivos de Salud.

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- Aprobación Actas : - Sesión Ordinaria de fecha 07 de Abril 2010.
 - Sesión Ordinaria de fecha 14 de Abril 2010.
 - Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Abril 2010
 - Sesión Ordinaria de fecha 21 de Abril 2010
 - Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Abril 2010.
- 2.- Exposición de señor Gabriel Rodríguez, Parque Metropolitano de Santiago.
- 3.- Acuerdo para suscribir Propuesta Pública "Construcción Parque Padre Hurtado de Talca".
- 4.- Acuerdo para efectuar Contratación Directa la Demolición Parcial de Escuela San Miguel.
- 5.- Informe cotizaciones servicio transitorio de recolección residuos domiciliarios.
- 6.- Propuesta de prórroga contrato servicio de recolección residuos domiciliarios.
- 7.- Designación de representante del Concejo al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

- 8.- Solicitud de cambio de cobertura de subvención de presupuestos participativos, de Club Adulto Mayor "Mirando El Futuro".
- 9.- Acuerdo para aceptar renuncia de Junta de Vecinos Sor Teresa de los Andes, respecto de comodato de Multicancha ubicada en 20 Norte con 2 Oriente.
- 10- Solicitudes de exención cancelación derecho de aseo, de
 - Señora Inelis Fuerzalida Valenzuela.
 - Señora Ximena Urrutia Guzmán.
- 11- Solicitudes de bienes dados de baja, requeridos por :
 - Centro Cultural CC Maule,
 - Junta de Vecinos Villa Jardín del Este VI Etapa,
 - Iglesia Metodista Pentecostal de Chile,
 - Junta de Vecinos Esmeralda Sur,
- 12- Incidentes.

Tabla Complementaria :

- 1.- Ratificación de aporte municipal del 5% del valor total de la obra, para la etapa de ejecución del Proyecto, Período 2011 – 2012, del Proyecto Mejoramiento Plaza Arturo Prat, Barrio Oriente.
- 2.- Aprobación Contratación a Honorarios.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para suscribir Contrato de la Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Alarmas Sector Carlos Trupp".
- 2.- Solicitud de Patente de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Adolfo Maraboli Rojas.

1º PUNTO : Se aprueban sin observaciones las Actas de fecha 7, 14 (2), 21 y 30 de Abril del 2010.

2º PUNTO : Exposición señor Gabriel Rodríguez, del Parque Metropolitano de Santiago.

Señor Rodríguez, el interés como Parque Metropolitano, institución pública dependiente del Ministerio de Vivienda, es visitar las comunas para plantear algún tipo de beneficio y situación que interesa dar a conocer; esto tiene que ver con un programa de gratuidad que se está implementando.

El parque Metropolitano considera más de 700 hás, ubicado geográficamente en Santiago, tiene cobertura nacional, y el Zoológico es el único público en Chile, dentro del Parque están las piscinas, jardines, casa de la cultura, muchas cosas que interesan dar a conocer; a cada uno se le ha dejado una carpeta que contiene información, pero a su vez se desea ofrecer al señor Alcalde, señores Concejales, comunidad, un convenio de gratuidad para que toda la gente de la ciudad organizada, ya sea organizaciones sociales, clubes deportivos, uniones comunales, centros de madres, etc, puedan acceder a la gratuidad de todos los servicios.

Puntualmente el problema de las comunas lejanas radica en la locomoción, que no es menor, pero tampoco es menor el ahorro lo que significa una gratuidad, porque hoy día significa alrededor de siete mil pesos por persona, por lo que las organizaciones, previa visación del Municipio ó de quien coordina, pueda visitar las veces que desee el Parque Metropolitano.

El Convenio está en la carpeta de cada uno, le interesa que el señor Alcalde lo pueda revisar, hay alguna otra información, CD, disquete, el convenio es tipo, se ha aplicado en varias Municipalidades e instituciones públicas del país, es bastante simple, y se ha estimado conveniente comenzar en la séptimo región por creer que independiente que al interior de esta, hacia la costa, hay bastantes problemas, aunque en Santiago también hay sectores que se cayeron completos, pero acá se le ha dado la importancia necesaria, hoy en la mañana estuvieron en la Provincia de Linares, se reunieron con prácticamente todos los Alcaldes de la Provincia, por creer que se merecen este beneficio, y sin lugar a dudas la comunidad organizada de Talca lo recibirá.

Dentro de la gratuidad que considera este Convenio, hay un sector que también está especificado en la folletería, que es el Bosque de Santiago, Centro Educacional Medio Ambiental único en Chile, se indica los cursos que se imparten y que están acreditados por el Ministerio de Educación, son más de 70 hás, con plantaciones de árboles nativos, autóctonos, reciclaje de agua, etc.

Hay un tema que le planteó al Jefe de Gabinete, y es que ojala mañana se pueda tener el correo y teléfono de la persona que se hará cargo del tema, dado que no se puede dar a conocer, porque le corresponde a la Ministra, pero involucra puntualmente a la Comuna de Talca y a los colegios.

Agrega que ayer asumió el nuevo Director del Parque Metropolitano.

Señor Alcalde, indica que le pedirá al señor Secretario realizar los contactos el día de mañana.

Señor Vielma, ve que se adjuntan unas entradas de regalo, consulta si tienen vencimiento.

Señor Rodríguez, indica que no tienen vencimiento y es una gentileza más.

Señor Vielma, agradece.

Señor Rodríguez, una vez firmado el convenio entra en operaciones por un año, comenta que las comunas más lejanas a Santiago son Canela – Curanilahue, y han enviado personas.

Señor Alcalde, una vez firmado el Convenio se comenzará a promover el beneficio.

Señor Sergio Montenegro, indica que está destinado a organizaciones educacionales, de vulnerabilidad social, y organizaciones sociales.

Señor Herrera, su colega Concejal Rubén Albornoz le indicaba que Gabriel Rodríguez fue seleccionado chileno, por tanto es un agrado tenerlo acá.

Señor Rodríguez, jugó un año en la U, 6 años en Concepción, ahí estudió y obtuvo su título de Profesor de Educación Física, 6 años en Colo Colo y terminó 3 años en La Serena, estuvo en la selección y tiene recuerdos muy hermosos de Talca, de la Universidad Católica del Maule.

Señor Herrera, le parece una buena idea el abrir esta posibilidad para visitar el Parque, y consulta si es a través de un sistema de tour.

Señor Rodríguez, los grupos son guiados.

Señor Montenegro, se tiene una unidad educativa que está dividida en 2 áreas, zoología que funciona propiamente tal en el Zoológico y trabaja en 4 proyectos de conservación del Zoológico Nacional, y la otra que funciona en el Bosque Santiago, 180 hás, de las cuales 36 hás son de intervención de carga de educación, desde el nivel párvulo hasta educación superior.

Señor Rodríguez, el año pasado se entregó alrededor de 200.000 gratuidades, ya que lo interesa es dar a conocer, y alrededor de 150.000 personas que ingresaron cancelando su entrada.

Señor Alcalde, agradece la presentación.

Señor Albornoz, agradece la visita del representante del Parque Nacional, lo que se ha señalado será muy positivo para esta ciudad, y además que el señor Gabriel Rodríguez fue por muchos años Director Regional de Digerder en Santiago, por tanto es una persona muy conocida y los compromete para hacer las cosas bien.

3º PUNTO : Acuerdo para suscribir Propuesta Pública “Construcción Parque Hurtado de Talca” .

Señor Allende, el informe de la Comisión Evaluadora dice : Analizados los antecedentes de la Propuesta Pública, la Comisión concuerda con el informe de la Secretaría Comunal de Planificación, en el sentido de adjudicar la Propuesta a GESTCO LTDA, por un monto de \$ 549.400.000.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 240 días, a contar de la fecha de entrega de terreno, comprometiéndose a contratar 256 personas durante la ejecución total del proyecto.

Agrega el señor Secretario que se presentaron 10 empresas, las que fueron evaluadas en 3 puntos, por valor una ponderación de un 70%, por plazo de ejecución un 20%, y por contratación de mano de obras un 10%, lo que dio como resultado final para la Empresa indicada con una Nota Final de 6,77 – Constructora Inmobiliaria Prodisur 6,71 – Constructora CASAA 6,73 – Constructora Alto Caren S.A, 5,82 – Ingeniería y Construcción Perandina Ltda. 6,40 – Constructora Trueno 6,24 – Constructora e Inmobiliaria CRV Ltda. 6,55 – Gonzalo Mercadal y Cía Ltda., 6,45 y ECSON S.A. 6,20; por tanto la de mejor calificación fue Constructora MHM Ltda., con el nombre de fantasía Gestco Ltda.

Señor Herrera, no queda más que aprobar, es una obra muy importante para ese sector de Talca.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 069 : El Concejo acuerda adjudicar la Propuesta Pública “Construcción Parque Padre Hurtado de Talca”, a GESTCO Ltda., en la suma de \$ 549.400.000.-, impuesto incluido, en un plazo de 240 días corridos desde la fecha de entrega de terreno, y además el contratista se compromete a emplear una mano de obra de 256 personas durante la ejecución total del proyecto.

4º PUNTO : Acuerdo para efectuar contratación directa la Demolición Parcial de la Escuela San Miguel.

Señor Allende, indica que hay un informe de Pamela Herrera como Secplan (S) que señala lo siguiente : En relación a la demolición parcial de Escuela San Miguel y considerando que,

- El terremoto del 27 de febrero del 2010 dejó en condiciones de inseguridad la infraestructura de la escuela,
- La solicitud de contratación efectuada a través de Oficio (O) del Ant, Nº 1, con la cual se adjudicó a través de Decreto Alcaldicio del Ant, Nº 2, a la Empresa Santa Rosa Ltda., por \$ 10.700.000.-, la demolición de construcciones de albañilería y de madera que se encuentran en mal estado en el establecimiento,

- La visita terreno efectuada con posterioridad a la emisión del D.A. de Adjudicación de Demolición, al establecimiento educacional, en donde el Arquitecto señor Rodrigo Bertin se percató de que se efectuó la demolición de la infraestructura de madera, por cuenta del establecimiento,
- Se solicita a la empresa Santa Rosa Ltda., cotización para la demolición de la infraestructura de albañilería, quienes informan que el servicio tendría un costo de \$ 10.400.000.-
- La rebaja efectuada por la empresa no se encuentra dentro de los parámetros de mercado, se solicita cotización a 8 empresas.
- De estas 8 empresas 6 presentaron cotización.
- La más económica de las ofertas presentadas es de la Empresa Constructora e Inmobiliaria CRV S.A, por un monto de \$ 7.140.000.-, que incluye pavimentos, bases de pavimentos y sobrecimientos.
- Con el Decreto mencionado en Ant. N° 3 se deja sin efecto la adjudicación de la Demolición Parcial de la Escuela San Miguel.

Solicito incorporar en Tabla de próxima sesión de Concejo la autorización de efectuar Contratación Directa de la Demolición Parcial de la Escuela San Miguel a Constructora e Inmobiliaria CRV S.A, con un plazo de ejecución de 30 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señor Herrera, es importante demoler todo que lo que corresponde, sobre todo en establecimientos que presentan inseguridad, pero le preocupa sí el tema de porque ocurrió la descoordinación, se refiere a que por medios propios el Colegio demolió una parte y después se licitó.

Señor Verónica Reyes, respecto de la primera licitación por \$ 10.700.000.- se tenía todo coordinado con el colegio y en visita previa a la de terreno, el Arquitecto Rodrigo Bertin se encontró con que por autorización del establecimiento la gente se había llevado los materiales a sus casas, encontrando una gran parte demolido, estimándose que el precio debía variar, consultándose a la misma empresa que estaba a cargo, se rebajó trescientos mil pesos, razón por la cual se pidió otras cotización y ahora lo más económico es \$ 7.140.000.-

Reitera que estaba todo coordinado, pero se encontraron con que el colegio había autorizado a los apoderados a intervenir.

Señor Herrera, estima que en tal sentido se debió haber adoptado alguna determinación, ya que no se puede tomar decisiones de ese tipo, los edificios son municipales.

Señora Verónica Reyes, se informó al Jefe DAEM y él está realizando las investigaciones del caso, desconociendo la medida que se haya tomado.

Señor Herrera, y menos entregar los bienes.

Señor Vielma, no corresponde regalar materiales que son públicos.

Señor Alcalde, el Director adoptó esa decisión, pero se consultará a Carlos Montero si se inició alguna investigación sumaria.

Señor Yáñez, no se debe olvidar que cualquier persona que ingrese a una escuela sin autorización de nadie significa un riesgo para la Municipalidad y se da por hecho que el Alcalde tiene autorizado; por tanto es una falta grave el que se haya regalado material que no corresponde, y esos hechos no se pueden volver a repetir.

Señor Alcalde, el tema es que los Directores administran los colegios y si este autoriza a los apoderados, obviamente es una irresponsabilidad de él como tal, debiendo asumir las consecuencias, ya que son los administradores.

Señor Herrera, obviamente no se pueden dejar llevar por los rumores, pero estima conveniente que se revise la situación de la Escuela Básica Talca, dado que ha escuchado que desde ese establecimiento también se ha sacado materiales, específicamente de la techumbre y ventanas, situación que no puede ocurrir, indudablemente que la responsabilidad es de los directores, pero ahí naturalmente no hay una autorización expresa del Municipio en tal sentido, por lo que no corresponde que se haga; es más, solicita que se revise en todos los colegios que han sufrido daño, que se prohíba absolutamente que se entregue materiales.

Señor Vielma, bajo ninguna circunstancia, eso no se puede.

Señor Ramírez, es necesario el realizar una investigación sumaria para ver cuales son las responsabilidades que competen a quien haya autorizado ese tipo de acciones, además que es atribución de este Concejo el otorgar bienes dados de baja o en desuso que tenga el Municipio en cada uno de sus departamentos, y eso en ningún momento ha pasado por la responsabilidad del Concejo.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo respecto del Punto.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 070 : El Concejo acuerda aprobar efectuar contratación directa de la demolición parcial de Escuela San Miguel, a Constructora e Inmobiliaria CRV S.A, en la suma de \$ 7.140.000.-, en un plazo de 30 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

5° PUNTO : Informe cotizaciones servicio transitorio de recolección residuos domiciliarios.

Señor Juan Carlos Díaz, indica que la última prórroga que se hizo a la Empresa Casino fue el día 19 de Marzo, por 60 días, y por los servicios que había prestado durante los 5 meses iniciales, que fueron deficientes, se resolvió no prorrogar por 6 meses, acordándose en esa oportunidad evaluar el cumplimiento durante 30 días, de funcionar mal, evaluar otras alternativas de servicio.

Efectivamente del 21 de Marzo al 21 de Abril el servicio se mantuvo deficiente durante algunas semanas, por lo que se evaluó y resolvió el analizar algunas alternativas de solución, tomándose la decisión, que se señala en el Oficio (O) de consultar a las empresas que habían participado en el proceso anterior de cotización directa, al 2do, y 3er. lugar, dado que el 4to. lugar estaba muy por sobre el presupuesto disponible, ofertaban once millones por el servicio de recolección, y Servitram y CTS Ltda., ofrecían un valor muy cercano al de la Empresa Casino.

Se consultó a ambas empresas, obteniendo una respuesta negativa, frente a eso con fecha 5 de Mayo se hace la presentación al Concejo para solicitar la prórroga del contrato con Aseos Industriales Casino, frente a lo cual el Concejo se manifestó en contra, manifestando y que en definitiva se acordó, cotizar a un mayor número de proveedores, en este caso a las empresas que estaban postulando a la licitación ó evaluar la alternativa de contratación de camiones para realizar los arriendos respectivos y realizar el servicio vía administración directa.

El día 11 de Mayo se realizó una cotización a las once empresas que están participando en el proceso de licitación del sistema de recolección, hay un informe que se adjunta, se hizo una invitación, se adjuntaron términos de referencia, la apertura se hizo el día 17 de Mayo, presentando ofertas por escrito 5 empresas, indicando que por razones de tiempo no tenían los equipos ni condiciones de implementar el sistema de recolección para un contrato de emergencia, y 6 empresas no presentaron oferta.

Tampoco se maneja información de camiones disponibles en el mercado, pero se adjunta todo lo requerido, se aumentó el número de camiones a 10, y uno de relevo, están las excusas respectivas y el acta; por tanto, en el oficio se señala que dado que no se tiene conocimiento ni disponibilidad de camiones para realizar el servicio en forma directa, y de acuerdo a la cotización última sobre la base de que de las 11 empresas no hay disponibilidad para realizar el servicio, es que se propone, y es lo que se presenta en el Punto siguiente, prorrogar nuevamente el contrato por 6 meses, mientras se adjudica el contrato definitivo.

Señor Allende, se pasa al Punto N° 6.

6° PUNTO : Propuesta de prórroga contrato servicio de recolección residuos domiciliarios.

Señor Juan Carlos Díaz, la Empresa Casino había manifestado la intención de perseverar en el contrato, en todo caso no se les incorporó en el proceso de licitación, dado que tiene una mala evaluación por parte del Concejo, por tanto no se quiso mezclar las cosas, y se les pidió igual que realizarán una presentación para ver si estaban en condiciones de continuar con los servicios que estaban prestando hasta la fecha, y ellos hacen llegar un documento, el que se adjuntó a los señores Concejales, donde se indica que "Comunicamos a Ud, que nuestra empresa Aseo Industriales Casino Ltda., tiene la voluntad de continuar prestando servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en la Comuna de Talca, por esta prórroga que está en estos momentos vigentes, manteniendo los mismos valores del actual servicio. Con la salvedad de que mantenemos los mismos 11 camiones de recolección y 01 Ampli-roll, además mejorando la flota de camiones del 2003 al 2006, para así mejorar el servicio actual", Saluda Atentamente, Sergio Ramírez Ferran, Supervisor General.

Reitera que se evaluaron las 2 alternativas que se les pidió, la de cotización y arriendo de equipos, pero no hubo ofertas, además que las empresas están más interesadas en un contrato mayor, que uno por emergencia.

Señor Yáñez, en el documento la empresa dice que son 11 camiones que mantendrían permanente, y 01 Ampli-Roll, se mejoraría la flota en años, del 2003 al 2006, para así mejorar el servicio actual, lo que le parece bien. Agrega que ha estado observando, se preocupó del tema del servicio de recolección y se ha percatado que ha ido mejorando, se están respetando los horarios, es decir, se nota que hay una mayor preocupación, tanto en el tránsito por el Camino a Huilliborgoa, como en la periferia y centro de la ciudad.

Por lo anterior, solo agregar que se solicite verificar el cambio de año de los camiones, y está por apoyar lo presentado.

Señor Saavedra, considera que el papel soporta todo, y esta Empresa en reiteradas ocasiones hizo la presentación ante el Concejo, incluso vino un señor de otra zona quien indicó que se haría cargo de la empresa en Talca, pero al parecer solo fue una actitud de burla, dado que el servicio se ha realizado en peores condiciones, se nota mucho más desmejorado que antes, los turnos no se respetan en los sectores, igual hay acopios de basura y los camiones realizan el recorrido en las últimas horas de la noche, cuando habitualmente se hacía en las mañanas, sin informar ningún cambio de horario a la comunidad.

Por lo expresado le complica el poder aceptar tan livianamente la propuesta que se presenta, como que ahora en adelante se produciría un cambio, el que ojala fuese como ellos indican, no sabe si acá se debe pedir más paciencia, más preocupación a la inspección municipal, aunque no se debiera estar fiscalizando toda una mañana para saber cuanto camiones salen a realizar el servicio, significa una pérdida para la Municipalidad el manejar un par de inspectores todos los días, siendo que la empresa responsablemente debiera ser eficiente, así como lo indican que sería de ahora en adelante.

Considera que es desagradable exigir que la inspección municipal esté todos los días controlando el recorrido del servicio, y vuelve a señalar que le complica decidir ante el tema, ya que el papel soporta muchas cosas.

Señor Alcalde, concuerda en lo planteado, pero el problema es que no hay otra empresa disponible hoy día, porque de existir lo más probable es que se haya cambiado, considerando eso sí valores razonables.

Consulta cuando se abre la licitación pública.

Señora Verónica Reyes, se corrió una semana más, dado que había 115 preguntas y eran muchas las dudas, por tanto se pospuso la apertura.

Señor Juan Carlos Díaz, la cantidad de meses que se indica para la prórroga es por el período de puesta en marcha que establece la Fiscalía Económica, a partir de la adjudicación.

Señor Herrera, consulta cuando sería la adjudicación.

Señora Verónica Reyes, a fines de julio, y los 6 meses es a contar de la firma de contrato.

Señor Herrera, entonces la prórroga sería hasta enero, y consulta cuando vence el actual contrato.

Señor Juan Carlos Díaz, el 21 de Mayo, en todo caso el plan de fechas es estimativo, cuando se tenga certeza se sabrá la claridad de cuando serán los 6 meses; en todo caso puede que la empresa que se adjudique estime requerir menos meses para la puesta en marcha.

Señor Allende, entiende que el plazo de los 6 meses que da la Fiscalía es en beneficio de la empresa, pero si está en condiciones de iniciarse antes, no hay problema.

Señor Ramírez, indica que no está dispuesto a aprobar renovación como lo ha dicho desde un principio, porque la empresa de alguna manera se ha reído, lo que molesta, en todo caso no es que se ría del Concejo, sino que de la ciudad, y como tales la representan, por tanto, no está disponible para aprobar algo así.

Sin embargo, le parece importante ver aquellos elementos que podrían de alguna manera favorecer la instalación de la nueva empresa que obtenga la licitación, por tanto, en ese sentido si está de acuerdo en aprobar, es decir, acordar la prórroga hasta el momento en que tengan conocimiento de la empresa que se ha adjudicado ó que se haya firmado el contrato, posterior a ello realizar una nueva aprobación de prórroga, teniendo claro cuando demorará la nueva empresa en implementar sus servicios en la comuna.

Lo anterior, dado que hoy se están dando 6 meses, y si la que se adjudique en el mes de julio señale que en el mes de octubre puede entrar en operaciones, significaría estar restringiendo, retomando el contrato, rebajar, etc, entonces, de acuerdo a los plazos que se tenga ir dando las posibilidades de ampliar.

Señora Verónica Reyes, sugiere una prórroga por 3 meses.

Señor Ramírez, bien, y si la empresa adjudicada dice que en octubre tiene todo implementado, se prorrogaría por 2 meses a la actual, pero en el mes indicado se van por realizar un mal servicio.

Reitera que no está dispuesto a aprobar por 6 meses, además que no sería ese el plazo, porque si se cumple con lo indicado por la Fiscalía, sería 8 meses.

Señor Alcalde, la empresa que se adjudica puede estar en condiciones antes de 6 meses ó de inmediato.

Señor Ramírez, y así se evitarían el prorrogar a una empresa que no presta el servicio que se necesita.

Agosto. **Señor Allende**, entonces la propuesta de prórroga sería hasta el 30 de

Señor Juan Carlos Díaz, la prórroga sería por 90 días.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Señor Saavedra y Señor Ramírez, están de acuerdo.

Señor Herrera, estando de acuerdo en la propuesta de Carlos, ya que le parece razonable, dado que se está entre la espada y la pared, situación que es lamentable, ya que efectivamente el comportamiento de la empresa ha sido malo, no ha cumplido, el servicio que presta no es el que se requiere, pero aquí hay otros temas que son colaterales y tienen que ver con ello, personalmente le preocupa la situación de los trabajadores, por tanto, pensando en que deben tener cierta estabilidad, sobre todo en este período de crisis, también está por aprobar, pero con una condición, que el equipo de supervisión municipal trabaje junto con la empresa, que no fiscalice desde afuera, sino que esté con ellos permanentemente, sobre todo con la plana ejecutiva para dar las orientaciones necesarias y efectivamente se logre el cumplimiento del contrato establecido, pero no esperar a que cometan errores y después cursar infracciones, sino que corregir las situaciones en el momento y evitar un mal servicio en los meses que quedan.

Reitera que es lamentable tener que llegar a esta situación, pero dado que no se desea que en Talca se produzca un daño mayor, aprueba en esas condiciones.

Los demás señores Concejales también aprueban.

ACUERDO N° 071 : El Concejo acuerda prorrogar por 3 meses, hasta el 21 de Agosto del 2010, el Contrato de Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, a Empresa Aseo Industriales Casino S.A.

7° PUNTO : Designación de representante del Concejo al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Señor Allende, indica que es para llenar la vacante dejada por Christian Garrido.

Señor Herrera, propone que Julio Cherif sea el representante ante dicho Consejo, además que está interiorizado en el tema.

Señor Alcalde, le parece bien la proposición.

Señor Cherif, la verdad es que antes que lo propusieran tenía deseos de ser, por tanto, agradece que le entreguen la responsabilidad públicamente. Espera ser un Concejal positivo y representarlos bien.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 072 : El Concejo acuerda designar al Concejal señor Julio Cherif Pérez como representante del Concejo ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

8° PUNTO : Solicitud de cambio de cobertura de subvención de presupuestos participativos, de Club Adulto Mayor "Mirando El Futuro".

Señor Allende, la Nota dice : se solicita cambio de cobertura para incluir un juego de tazas en reemplazo de un kit de toma de glicemia, dado que este fue adquirido por otra vía.

Además se solicitó un informe a Desarrollo Comunitario, que es del tenor siguiente : El Club Adulto Mayor Mirando El Futuro, beneficiarios de subvención de presupuestos participativos por un monto de \$ 858.000.-, por el proyecto denominado Vida Saludable para la Tercera Edad, se han dirigido a Ud, solicitando se autorice el reemplazo de un kit de toma de glicemia por un juego de tazas en razón que el elemento de toma de glicemia fue adquirido por otra vía.

Al respecto, la que suscribe en virtud a que como Municipio tenemos la responsabilidad de cautelar los recursos municipales y teniendo presente que la organización beneficiada tiene resuelta la necesidad establecida en el proyecto, no se considera lógico ni procedente se cambie el destino por otro elemento diametralmente opuesto.

Señor Alcalde, la Dideco emite una opinión negativa.

Señor Allende, sugiere que no, dado que ese elemento formaba parte del Proyecto y este tiene un sentido.

Señor Alcalde, pero se está hablando de un juego de tazas.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 073 : El Concejo acuerda aprobar cambio de destino de la subvención de presupuestos participativos, otorgada al Club Adulto Mayor "Mirando el Futuro", con el objeto que puedan adquirir un juego de tazas en reemplazo del kit de toma de glicemia propuesto.

9º PUNTO : Acuerdo para aceptar renuncia de Junta de Vecinos Sor Teresa de los Andes, respecto de comodato de Multicancha ubicada en 20 Norte con 2 Oriente.

Señor Allende, la Nota señala lo siguiente : Actualmente soy la Presidenta de Junta de Vecinos Sor Teresa, y la única persona del directorio que está activa, ya que se produjo la renuncia de todos los demás directivos; se han realizado acciones tendientes a regularizar la situación para ocupar los cargos vacantes y pese a los esfuerzos realizados no se ha llegado a formalizar esta situación.

La Junta de Vecinos Sor Teresa tiene a su cargo comodato de Multicancha, ubicado en 20 Norte con 2 Oriente, siendo ésta una de las obras del Programa Quiero Mi Barrio del MINVU, y que se ha estado desarrollando en el Barrio Sor Teresa.

Al alero de este Programa surge una organización denominada Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Sor Teresa de los Andes, y que actualmente se encuentra funcionando con un considerable y activo grupo de personas representativas del sector, considerándose por ello, una organización legitimada en el barrio.

Considerando lo antes expuesto, y siendo también un miembro del Consejo Vecinal de Desarrollo, es que presento a nombre de la Junta de Vecinos la renuncia a dicho comodato, para traspasar su administración al Consejo Vecinal de Desarrollo.

Agrega el señor Secretario que lo primero que procede es poner término al comodato, aunque no hay una petición del Consejo Vecinal en tal sentido.

Señor Herrera, consulta si el Consejo Vecinal tiene personalidad jurídica.

Señor Cherif, piensa que no.

Señor Vielma, si es así, no se les puede traspasar.

Señor Ramírez, lo que les piden es resolver sobre la devolución del comodato.

Señor Vielma, y el Consejo Vecinal de Desarrollo verá si lo solicita o no.

Señor Herrera, pasa por un tema práctico, si se acepta la renuncia del comodato, eso quedará como tierra de nadie lo que es peligroso, por tanto, lo conveniente es aceptar dicha renuncia una vez que se tenga claro a quien se le entregará la responsabilidad de administrar eso.

Señor Ramírez, indica que aquí hay un tema que dice relación con el ámbito legal, para poder renunciar a la administración de ese bien, la Junta de Vecinos debiera adoptar la decisión a lo menos como directorio, pero acá solamente está la Presidenta, por tanto, de mala manera puede renunciar cuando se autorepresenta a si misma.

Es decir, no representa a la Junta de Vecinos ni al Directorio.

Señor Herrera, la decisión es de la asamblea de la Junta de Vecinos, ni siquiera del directorio.

Señor Ramírez, asamblea no hay en estos momentos.

Señor Herrera, sugiere dejar el tema pendiente.

Señor Ramírez, y pedir informe a Organizaciones Comunitarias.

Señor Alcalde, entonces queda el Punto pendiente.

10º PUNTO : Solicitudes de exención cancelación derecho de aseo.

Señor Allende, corresponde a la señora Inelis Fuenzalida Valenzuela y señora Ximena Urrutia Guzmán, cuyos antecedentes sociales están en poder de los señores Concejales.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 074 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario de las personas que a continuación se mencionan :

- Señora Inelis Fuenzalida Valenzuela,
- Señora Ximena Urrutia Guzmán.

11º PUNTO : Solicitudes de bienes dados de baja.

Señor Allende, requeridos por Centro Cultural CC Maule, Junta de Vecinos Villa Jardín del Este VI Etapa, Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Junta de Vecinos Esmeralda Sur, todos dicen relación con bienes dados de baja de Educación, y la respuesta de ese Servicio, es que existen bienes como sillas, mesas y muebles escolares en mal estado, los que requieren de reparación para ser usados.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 075 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja, que a continuación se mencionan, a las instituciones que se indican :

- Centro Cultural CC Maule,
- Junta de Vecinos Villa Jardín del Este VI Etapa,
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile,
- Junta de Vecinos Esmeralda Sur N° 34.

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay 2 Tablas Complementarias.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Ratificación de aporte municipal del 5% del valor total de la obra, para etapa de ejecución del Proyecto, Período 2011 – 2012, del proyecto Mejoramiento Plaza Arturo Prat, Barrio Oriente.

Señor Allende, la Nota de Pamela Herrera como Secplan (S) señala lo siguiente : En relación a documento mencionado en el Ant, donde se solicita actualizar antecedentes del Proyecto "Mejoramiento Plaza Arturo Prat, Barrio Oriente", que postula a financiamiento a través del Programa Concursable Espacios Públicos, periodo 2011/2012, es que solicito a Ud, incorporar en Tabla de Sesión del Concejo la "ratificación de un aporte municipal del 5% del valor total de la obra, para la etapa de ejecución del Proyecto, periodo 2011-2012".

Es importante mencionar que dicho compromiso ya fue adoptado en sesión ordinaria de fecha 28 de Mayo del 2008, según Decreto Alcaldicio N° 1554.

El señor Secretario, que les recuerda a los señores Concejales de ese entonces, que ya el Municipio se había pronunciado respecto de asumir este compromiso, pero en ese tiempo el Proyecto era Mejoramiento para el Período 2009/2010; hoy día eso se debe actualizar para el Proyecto 2011/2012.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Señor Saavedra, consulta a que monto asciende eso.

Señor Allende, no se sabe.

Señor Ramírez, ojala el proyecto considere estacionamientos para que los vehículos no continúen instalándose sobre la Plaza.

Los señores Concejales aprueban

ACUERDO N° 076 : El Concejo acuerda aprobar ratificar el aporte municipal de un 5% del valor total de la Obra "Mejoramiento Plaza Arturo Prat, Barrio Oriente", para la etapa de ejecución del Proyecto período 2011-2012".

2º PUNTO : Aprobación Contratación a honorarios.

Señor Allende, se refiere a 02 Administrativos para, Relacionador (a) de Empresas Programa Mujeres Jefas de Hogar, y fue requerido por el Encargado de Fomento Productivo.

Señor Saavedra, consulta por cuanto tiempo.

Señor Alcalde, hasta el 31 de Diciembre.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 077 : El Concejo acuerda aprobar la siguiente Función a Honorarios :

- **02 Administrativos, Relacionador (a) de Empresas Programa Mujeres Jefas de Hogar.**

Tabla Complementaria :

1º PUNTO : Acuerdo para suscribir Contrato de la Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Alarmas Sector Carlos Trupp.

Señor Allende, el informe de la Comisión Evaluadora es el siguiente : Analizados los antecedentes de la Propuesta Pública, se concuerda con la Alternativa 2 de la Secretaría Comunal de Planificación, en orden a adjudicar a la Sociedad Comercial de Sistemas Eléctricos Proyectos e Inversiones Ltda., PRONTEC Ltda., por la suma de \$ 28.855.120.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 30 días a contar de la fecha de entrega de terreno.

La Comisión estima que el no cumplimiento del plazo mínimo de ejecución, esto es de 45 días, en la propuesta de la empresa que se ejecutara en 30 días, no es un requerimiento que invalide la licitación, máxime la característica de las mismas.

Aclara el señor Secretario que esta explicación es porque las Bases establecieron un plazo máximo y uno mínimo, este último fue de 45 días, y la empresa propone la ejecución en un plazo menor, 30 días.

Y dadas las características de este proyecto, cuando se analizó el tema se vio que el no cumplimiento de ese requisito, establecido en las bases pero no invalidante, y dado que es la única empresa que se presenta a la licitación – como la calidad de la propuesta, es que se cree que lo más conveniente para el sector es la adjudicación de la Propuesta.

Son 657 alarmas.

Señor Ramírez, y específicamente es para la Pobl. Carlos Trupp.

Señor Herrera, respecto de la explicación dada por Yamil, el tema es que si ellos proponen 30 días para la ejecución de la obra, está dentro del plazo de los 45 días que era el mínimo.

Señor Allende, se estableció como plazo mínimo 45 días y como máximo 60 días, y se consideró que los 30 días no invalidan.

Señor Herrera, consulta de donde provienen los recursos.

Señor Alcalde, del Ministerio del Interior, y para seguridad pública.

Señor Allende, son 657 kit de alarmas.

Consulta si hay acuerdo.

Señor Cherif, consulta si es por casas individuales y si van con cámara de seguridad, ó son alarmas de pánico.

Señor Ramírez, indica que son alarmas de pánico.

Señor Cherif, comenta que le parece bien este sistema, ellos en Villas Unidas hace un par de años atrás ejecutaron este proyecto y les ha dado una seguridad tremenda, aunque ahí se instalaron alarmas por sectores, para todas las Villas, pero posteriormente la comunidad se organizó y con medios propios se instalaron botones de pánico, centralizando la sirena en cada una de las poblaciones, dando excelentes resultados.

Señor Allende, cada kit cuenta con un sistema de alarma, una fuente de poder, 2 pulsadores de pánico, una sirena bocina con baliza roja electrónica, intermitente y destellante, una batería de respaldo de recarga, cableado para la instalación.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 078 : El Concejo acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Alarmas Sector Carlos Trupp, Talca", a Soc. Comercial Sistemas Eléctricos Proyectos e Inversiones Ltda. PRONTEC Ltda., en la suma de \$ 28.855.120.-, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

2º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Adolfo Maraboli Rojas, a establecerse en Calle 2 Oriente N° 1024, entre 1 y 2 Sur; se adjunta Certificado de Organizaciones Comunitarias, en que se indica que la Junta de Vecinos denominada San Agustín – Plaza de Armas, se encuentra sin vigencia.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 079 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Adolfo Maraboli Rojas.

12º PUNTO : Incidentes.

- **Señor Carlos Ramírez P.,** en el Concejo anterior se planteó el tema referido a subvenciones, Juan Carlos Díaz quedó en analizarlo y emitir un informe dentro de un plazo no muy extendido a fin de dar respuesta a las organizaciones en tal sentido; esto se ha manifestado en varias oportunidades y hay algunas organizaciones que están más complicadas que otras, porque a través de la subvención cancelan remuneración de quienes cumplen un rol administrativo dentro de la institución. Por tanto, estima pertinente poder ver la situación, también estuvo conversando con una persona de ARDA, quienes plantean en el mismo tenor, además está presente la gente del Consejo Local de Deportes, y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Juan Carlos se comprometió a realizar el informe financiero para ver en las condiciones que se está y cual es la posibilidad de que eso se pueda dar.

Señor Alcalde, hace un tiempo atrás planteó que este era un tema bastante complejo, la gente del Consejo Local lo llamaron, estuvo conversando con el Presidente, y respecto de ellos lo más difícil es el tema de los árbitros, en todo caso los montos que se entregaban será imposible otorgarlos este año; entiende que el fútbol amateur está funcionando, la Asociación San Agustín y la Talca, pero reitera que el problema son los árbitros.

Otro problema es el Club de Deportes Rangers, quien tiene serias posibilidades de desaparecer, pero no sabe que se puede hacer en ese sentido, se refiere a poder ayudar, dado el arraigo fuerte que tienen dentro de la ciudad.

Señor Herrera, respecto de las organizaciones, sugiere resolver primero el tema administrativo, de cómo se le cancela a quienes trabajan en ellas, previo al tema deportivo, y en ese sentido son 4 organizaciones las que tienen ese problema.

Señor Alcalde, consulta si las subvenciones apuntan a cancelar remuneraciones.

Señor Ramírez, en la mayoría de los casos no ocurre así, pero algunas por la responsabilidad que tienen, por ejemplo la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tiene una secretaria que es permanente, es la realiza la conexión entre las organizaciones sociales, y si tiene un sueldo derivado de la subvención.

Señor Alcalde, consulta si está dentro de la legalidad, porque tiene entendido que la subvención no es para pagar remuneraciones.

Señor Herrera, es el reemplazo de una función que la Municipalidad debiera realizar, pero aquellas de mayor envergadura, como el Consejo Local de Deportes, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que tienen a muchas organizaciones detrás de ellos, requieren de un trabajo administrativo que se financia con eso, además que por años ha sido así.

Señor Vielma, en el mismo sentido, AFRAT está muy complicado, adeudan arriendo y dado que el alcoholismo está hoy día galopante en la ciudad, es importante mantener este tipo de organizaciones, especialmente para recuperar a mujeres que han caído en eso, y el Corredor de Propiedades les está pidiendo la casa.

Señor Ramírez, tiene dos cartas en su poder, las que vienen dirigidas al Alcalde, en una de ellas se está solicitando permiso para instalarse con venta de libros, la persona siempre ha trabajado en eso, pero ayudando a otro, sin embargo hoy está con una enfermedad bastante complicada a la columna y no cuenta con recursos, por tanto solicita apoyar en tal sentido, dado que es un caso social.

- Hay una Agrupación de Deudores Habitacionales que están realizando todo un trabajo en el sector oriente y en otros también, incluso se han sumado otras comunas, la Nota es para ver la posibilidad de que se pueda hacer la certificación de inhabilitación de las casas, ya que están fuera del radio tradicional de la ciudad, se ubican en el cordón periférico, específicamente Jardín del Este, Doña Consuelo, que no entran en la evaluación del SERVIU, sino que del Municipio, pero por los tiempos de espera se sabe que eso demorará.

El tema es que ellos necesitan esa certificación de inhabilitación para poder optar a los subsidios de reparación, construcción, que se están entregando en estos momentos, y lo hacen como Agrupación.

Solicita ver este tema, y como se coordinan con Obras, porque más que individual es una acción colectiva, ya que es una Agrupación que tiene una gran cantidad de familias incorporadas.

- El 12 de Mayo sostuvo una conversación con el Obispo de Talca, este año el Santuario de la Virgen del Cerro cumple 100 años, en 1910 se instaló e inauguró, y aunque se ha estado colmado de un montón de situaciones complicadas, quizás sería interesante poder realizar algún gesto – acto – acción que permita por una parte mejorar este espacio, dado que quedó bastante deteriorado producto del terremoto, dado que no solo es una expresión de fe, sino que cultural, de la tradición propia de la ciudad, además que se ha transformado en un icono el Cerro de la Virgen. Esto fue inaugurado un 18 de Septiembre, y dice la historia que más de 20.000 personas asistieron a esta primera peregrinación.

El Obispo está de acuerdo en que se realice algo, hablaba quizás el poder incorporar algunas de las universidades, y hacer un trabajo que sea una celebración más de la ciudad, en miras al Bicentenario, pero al que cumple la Virgen en el Cerro.

Lo plantea como inquietud, para poder trabajarlo como iniciativa de ciudad.

Señor Alcalde, se aprobó un proyecto de iluminación hacia el Cerro.

Señor Ramírez, la idea es ver un proyecto de restauración con la Universidad Católica principalmente, y poder realizar un acto conmemorativo ahí, en vista a los 100 años.

- Algo que le preocupa es que ve muchos de los trabajadores del Programa de Empleo, que se estableció a través del Ejército, cumpliendo funciones que en el fondo entiende no era para lo que estaba destinado dicho Programa, sino que para retirar escombros, etc., pero prácticamente y dado que hubo mayor interés femenino en este, hoy la gran mayoría realiza limpieza de plazas, calles, servicio por el cual el Municipio paga a 2 empresas, entonces, la pregunta es ¿Qué servicio están cumpliendo esas empresas?.

Se tiene un empresa de barrido, de limpieza de las calles, por la cual se cancela el servicio, sin embargo hoy día esa función la cumplen las personas contratadas por el Ejército; lo otro es el tema de la limpieza de las áreas verdes; en todo caso, más que una preocupación ó una crítica, desea ver como pueden conversar con estas empresas, a las cuales se les está haciendo el trabajo, y definir como pueden ayudar en algunos servicios que están deficitarios, específicamente con el armado de mediaguas en la ciudad, quizás sostener una conversación y que sus trabajadores pasen a prestar servicio en eso, además que así se suplirían ambas necesidades a la vez, y por otra parte, los recursos municipales se utilizarían como corresponde.

Reitera el ver como sostener esas conversaciones a nivel de Municipio y como ocupar a la gente que está recibiendo un apoyo a través de las contrataciones del Ejército, en otras cosas que sean beneficiosas para la comunidad. Comenta que 50 mujeres eran pocas las que vio en la Alameda barriendo, limpiando, servicio por el cual la Municipalidad paga.

Señor Alcalde, aclara que la Alameda hoy día no está en manos de la Empresa Siete Estrellas, sino que es de administración municipal, por esa razón se destinó mujeres a trabajar en esas áreas, los trabajadores de CTS continúan barriendo las calles, y los camiones además de su función continúan apoyando el retiro del barrido.

Señor Ramírez, la idea es optimizar el recurso, hacerlo positivamente en base a otras necesidades que se tiene y que son más complejas, porque efectivamente lo que en algún momento manifestó como inquietud, el tema de mujeres jefas de hogar, de alguna u otra manera a través de este tipo de empleo se ha ido supliendo, pero hay otras carencias, y sería oportuno poder conversarlas para ver como se resuelven.

- Lo último es un tema personal, la semana pasada realizó una exposición en el Punto Incidentes referido a las mediaguas, aunque lamentablemente el Alcalde se había retirado por tener que asistir a reunión con el Subsecretario, su planteamiento decía relación con la entrega inoportuna de las mediaguas, pensando en que ese día estaba lloviendo y recién se realizaba la distribución

En esa oportunidad fue bastante enérgico en su presentación, y se malentendió la situación al punto que cree que con mala intención, puesto que se comenzó a decir a los funcionarios municipales que había hablado mal de ellos, lo que en primer lugar le molesta, puesto que no es así, en sus 5 años como gestión municipal sus mejores aliados han sido los funcionarios municipales, el trabajo que ha realizado ha contado permanentemente con el apoyo de ellos, y desde ese punto de vista considera que hay mala intención cuando se hace este tipo de comentarios.

Lo anterior, al punto que algunos dirigentes de la Asociación de Funcionarios se acercaron para preguntar que ocurría, el porque había hecho ese comentario, que a ellos se les había indicado que había realizado un comentario desmedido en torno a los funcionarios municipales, indicándoles que las pruebas estaban a la mano y que solicitaran la grabación ó el Acta de esa sesión, donde se darían cuenta que eso no era así. Ellos las revisaron y después le indicaron que en esos términos era claro que en ningún momento había hablado mal de los funcionarios. Tiene el Acta en su poder, donde se expresa cada una de las palabras que señaló, es más, en su momento indicó que le parecía muy complejo que ese día miércoles en la mañana, cuando estaba lloviendo andaban muchas personas en el Cuartel Urbano sacando mediaguas sin los implementos necesarios, lo que cambió al mediodía con la entrega de trajes de agua, botas y demás.

Cuando manifestó eso, al parecer no se entendió bien ó simplemente no quisieron entenderlo, pero lo que sí le molesta y considera que es grave, es que de alguna manera se levanten falsos testimonios de lo que no expresó, y es por eso que lo plantea en este Concejo, porque si hoy le ha ocurrido a él, mañana le puede suceder a cualquier otro colega, ó al Alcalde, lo que no es bueno que suceda, sino que cada persona se debe hacer responsable de los testimonios y opiniones que emite, personalmente lo ha hecho, considerando importante que si hay funcionarios que no entendieron bien la situación, primero debieron haberlo conversado con él, haber aclarado, y en segundo lugar, como lo hicieron algunos de los dirigentes de los funcionarios, acudir a los instrumentos que validan las opiniones y comentarios de los Concejales en las sesiones, como son las grabaciones y las Actas de este Concejo, quienes lo hicieron así correctamente cumplieron con su función, porque efectivamente pudieron verificar que no había hecho ningún comentario negativo en contra de los funcionarios municipales, ni pretende hacerlo tampoco, porque como lo ha manifestado, son los mejores aliados en el trabajo.

Deseaba realizar este planteamiento, porque le parece peligroso que haya gente que malintencionadamente realice ese tipo de comentarios, que utilice el tiempo que puede destinarse a trabajar, a producir para este Municipio, en comentar a sus propios colegas cosas que no son así ni que se han expresado; reitera que eso no es aceptable, porque tal como lo indicó, hoy fue a él, mañana puede ser a otro de sus colegas, y no quisiera que pasarán por algo similar, sobre todo cuando no se ha dicho lo que se dice que fue.

Se ha tomado este tiempo, y pide disculpas a sus colegas, pero está muy molesto, además que es muy desagradable que las personas, a espaldas, anden diciendo cosas que no corresponden.

Señor Alcalde, no podría responder, ó saber quien lo dijo, pero también escuchó el comentario, considerando injusta la crítica, las mediaguas llegaron el día 29-30, muchas de esas personas que están en la instalación, están trabajando desde el terremoto, el único día que descansaron fue el 1 de Mayo, además que se han tenido que contratar camiones, aunque afortunadamente se tenían vehículos nuevos, los que están trabajando, pero para distribuir las mediaguas se ha debido contratar, incluso ha dispuesto algunos de su propiedad para ayudar en esa labor, pero lamentablemente cuando se triplica considera que no pasa por su gestión como Alcalde, porque dependen de esos trabajadores que están reventados, además que se lleva alrededor de 1000 mediaguas instaladas, faltando 1.300 por instalar.

El sábado se recibió alrededor de 60 mediaguas, las que se han distribuido, el martes otras 40, entonces el personal no da abasto, y si se hace alguna crítica en el fondo apunta a la gente, porque perfectamente se puede dar la instrucción, pero no alcanzan a cubrir todas las necesidades.

El trabajo que se hace es, llegan las mediaguas, sale el camión a distribuir, y después las cuadrillas arman, lo que tiene todo un orden, dado que después se debe informar a Mideplan, también colaboran los militares en ese trabajo, aunque se ha tenido algunas dificultades que es oportuno dar a conocer, se está investigando la pérdida del techo de 9 - 11 mediaguas, la denuncia la hicieron vecinos, y efectivamente se detectó el faltante, preguntándose como, si están en una emergencia, con todos los problemas que se tiene, y que alguien que trabaje ahí, esté cometiendo dicho delito, es inconcebible.

Comenta que también se ha pedido colaboración a algunas Constructoras, quienes han enviado personal, instalando el fin de semana mediaguas.

Agrega que en esto se sigue necesitando mucha cooperación, ayuda, y entrega de muchos funcionarios.

Señor Ramírez, con esto cierra el tema, en lo personal los funcionarios conocen su trabajo, saben como es y como lo hace, en ese sentido, al igual que ellos, y quizás cada una de las personas presentes que no todos son funcionarios, han trabajado desde el día de terremoto en diferentes cosas, hasta altas horas y al día siguiente desde primera hora, es decir, cada uno con sus preocupaciones está realizando un aporte a la ciudad, y desde ese punto de vista se contribuye a que Talca se vaya superando.

Reitera que no tiene nada que decir respecto de los funcionarios, los ha visto trabajando, lo ha hecho en conjunto con algunos de ellos, estuvo presente para la distribución de agua, alimentos, etc, por tanto, no desconoce las acciones realizadas, pero sí le molesta la mala intención que se pone detrás de eso, lo que obviamente no aceptará, y si en algún momento fue fuerte en su crítica, también responde a una necesidad humana, porque detrás de eso había mucha gente soportando el agua, el frío, y otras carencias.

Señor Alcalde, ese día estuvo en el Cuartel Urbano hasta las 14:00 horas, tratando de organizar la salida de los camiones, se entregó la implementación a la gente, de tal manera que trabajaron en condiciones, aunque naturalmente ha recibido diferentes comentarios, que el personal es flojo, que la gente municipal es así, pero asume que cuando se desea criticar es muy fácil, pero no es lo mismo que cuando se tiene la disposición de ayudar y después se retira a su casa tranquilo, diferente es para aquel que debe cumplir horario y realizar una misma labor todos los días, la que obviamente ejecutan por tener una remuneración.

Además, se debe tener claro que en período normal, con otro tipo de emergencia, por ejemplo, incendios, se instalará un promedio de 5 mediaguas al mes, en cambio ahora es un número importante en forma diaria, y quedan muchas más por instalar. Otro tema es hasta cuando les entregarán mediaguas, el Ministerio dice que no hay problema, pero el Gobernador indicó que llegará el momento en que esto se deberá terminar, sintiendo que aún hay una tremenda necesidad, y de acuerdo a los datos, aún faltan alrededor de 1.300 mediaguas.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, en la última Cuenta Pública se indica una inversión de sobre cuarenta millones de pesos, con respecto a todo el tema de los perros de la ciudad de Talca, lo que considera muy importante, por ello es pertinente que los Encargados de esa Unidad, puedan informar al Concejo en detalle del trabajo realizado, muchas veces se ha señalado que se está trabajando en la esterilización de esos animales, sabe que se ha intentado realizar trabajos en otro sentido, pero es necesario entregar una cuenta al Concejo.

- Manifiesta su satisfacción por el Proyecto que la Municipalidad postuló y que está aprobado, referido a la iluminación del Cerro de la Virgen, dicho proyecto en muchas ocasiones anteriores, tanto en el Concejo pasado como en este, lo ha planteado fundamentalmente por la seguridad del Cerro, ya que es impresionante el tráfico que ha tomado dicho camino, además de la actividad hacia Penciahue, Gualleco, Curepto, etc, en el invierno el Cerro simplemente es muy oscuro, sin luz, por tanto, lo que se ejecutará ahora es importante, y ojala se realice con la mayor rapidez, para que tal como indicaba el Colega Ramírez, sea un proyecto bicentenario, poderlo sacar de aquí a septiembre; si se logra mejorar la iluminación, bien, hace 6-7 años atrás se logró pavimentar el acceso al Cerro de la Virgen, y también con la Municipalidad se tiene un trabajo respecto de una viña municipal que está vigente, por tanto el Cerro merece todos los esfuerzos.

- Varias personas propietarias de camiones y de máquinas le han expresado su preocupación por que hay atrasos respecto de algunas facturaciones, desconoce de que volumen es el problema, pero una persona le señaló que se le adeudaba cuarenta y ocho millones de pesos, otra diez millones de pesos. Plantea la consulta en forma abierta porque realmente es preocupante, se tienen muchas actividades relacionadas con la emergencia, pero también desea saber como Concejal cuales son los problemas – las deudas que se tiene como ciudad; es necesario tener una respuesta oficial.

Señor Alcalde, efectivamente hay personas a las cuales se les debe una cantidad importante de recursos, que se traspasa a la Onemi, y tiene entendido que cancelan la próxima semana, es decir, no es deuda municipal.

- **Señor Patricio Herrera B.**, respecto del tema de subvenciones que planteó Carlos, solicita incorporarlo en Tabla del próximo Concejo, a fin de poder resolver la parte administrativa de las organizaciones que lo requieren, segundo, se suma a la iniciativa indicada por Carlos en el sentido que se debe hacer algo como Municipio, incluyendo a toda la comunidad de Talca, respecto de la Virgen y del Cerro en general, se debe mejorar el entorno, aunque la iluminación será un gran avance, pero al mismo tiempo se debiera realizar una celebración con motivo de los 100 años que cumple la Virgen en ese lugar, es un hito para Talca, a pesar que no es católico, pero para la ciudad ese tipo de manifestaciones que son comunitarias y que la gente valora, deben ser reforzadas por el Municipio.

Sugiere al Alcalde que una Comisión trabaje en ese tema, y analizar lo que se puede hacer para conmemorar esos 100 años.

- Respecto de lo manifestado en cuanto al trabajo realizado por las fuerzas del Ejército, le parece bien que se hayan destinado recursos para absorber mano de obra con las mujeres jefas de hogar, es una gran ayuda social, aunque puede que se duplique el trabajo con otras organizaciones, pero en ese sentido están bien empleados los recursos; lo que sí le preocupa es que sostuvo una conversación con el Militar a cargo del tema, a quien le consultó si ellos continuarían con las demoliciones, indicándole que eso no estaba contemplado, pero que habían sostenido una reunión en Constitución, donde se había tomado algún acuerdo, en el sentido que iban a intervenir en ese sentido y requerir de la maquinaria necesaria.

Señor Alcalde, le consulta cuando conversó.

Señor Herrera, hace una semana atrás.

Señor Alcalde, las máquinas partieron trabajando hace dos lunes atrás, incluso se le informó que se va a implementar 7 equipos más.

Señor Herrera, se alegra que sea así, dado que el tema de la emergencia es una preocupación.

- Hay una Agrupación en Talca, que dado que se viene el invierno tendrá mayor actividad, se refiere al Sindicato de Leñeros Emprendedores de Talca, personas que normalmente han vendido leña en distintos lugares, y en algún momento solicitaron al Municipio el comodato de un terreno para instalar una central de acopio y poder acceder a la certificación de la madera, ese es el anhelo, el espíritu, pero se les dio una respuesta, que indica que no es posible en el terreno indicado, la que está firmada por Yamil, pero no se da ninguna razón, en ese sentido, estima pertinente ver si hay alguna razón técnica para negar el comodato en el lugar solicitado ó bien orientarlos para que puedan acceder a otro espacio, dado que es una buena iniciativa el tener un lugar de acopio de leña seca que les permita vender sin problema.

Por lo anterior, solicita poder recibir al Directorio y ver de que manera les pueden ayudar a buscar un lugar donde puedan instalarse con su centro de acopio.

- Ojala se lleve rápidamente adelante el tema de la propuesta que se hizo en el Concejo anterior, donde se planteaba la reubicación de las personas que expendían alimentos en el sector del Anexo Mercado ó en el propio Mercado, a un lugar que sea adecuado y accediendo a algunos apoyos que ellos tendrían. Vuelve a indicar que se debiera agilizar al máximo, ya que esa gente naturalmente está preocupada por no poder funcionar adecuadamente en su actividad.

Señor Alcalde, indica que la Familia Zaror no está interesada en arrendar, y lo otro es que los dirigentes del Mercado tampoco están disponibles para encabezar la acción, además que tienen muchos conflictos entre ellos, incluso se tomaron más espacio hacía el interior.

Señor Herrera, el tema obedece a una necesidad de trabajar.

Señor Alcalde, sin duda, y nadie los ha cuestionado, ni dicho nada, ya que se entiende la situación, pero hasta cuando pueden permanecer ahí no es un tema que dependa del Municipio, sino que por ser manipulación de alimentos, corresponde a Higiene Ambiental.

Como Municipalidad se estaba dispuesto a ayudar, dado que no se puede arrendar para un tercero, pero si apoyarlas en la administración, en la instalación, pero lo último que indicaron es que no estaban disponibles para encabezar un arriendo.

En todo caso ahí pueden permanecer hasta que se vea la posibilidad de reconstruir, ya que se están haciendo todas las gestiones para ver como se saca adelante la reconstrucción del Mercado.

Señor Herrera, respecto del mismo Mercado, hay locales exteriores que están siendo utilizados hoy día.

Señor Alcalde, se había quedado en cerrar los locales exteriores para que no ingresen, pero se ha andado lento.

Señor Herrera, en ese sentido se debe tomar una determinación ó no se les permite usar todo eso, ó si hay algún grado de seguridad en los espacios que utilizan, lo que desconoce, entregarles bajo algunas condiciones el que continúe funcionando ahí.

Señor Juan Carlos Díaz, se notificó a todos, y hay algunos que han hecho caso omiso, pero ahora se procederá al cierre.

Señor Alcalde, la idea es cerrar a fin que no puedan acceder.

Señor Herrera, dada la situación futura de eso, que es Monumento Nacional, que se reconstruye, ojala se pueda salvar el frontis y tratar de recuperar el resto, lo que obviamente tiene un costo altísimo, pero avanzar en ese sentido, tener un Plan de Reconstrucción del Mercado Central y que se respete a la gente que ha estado trabajando ahí por todos estos años, respetando naturalmente esos espacios en la futura reconstrucción.

- Su último tema tiene relación con la Educación, le preocupa la reconstrucción de los colegios, hay mucho que hacer ahí y no se ha tenido una conversación como Concejo Municipal respecto de cuales son las ideas que están dando vuelta en este sentido, solicita incorporar en Tabla una presentación de quienes tienen que ver, Pamela, tener conocimiento de qué se está proponiendo para la reconstrucción de los colegios de Talca, porque la semana pasada tuvieron la exposición de la posible concesión en tal sentido, lo que generó que la gente de las escuelas concentradas se pusieran muy inquietos, lo que es natural.

Indica que se deben dar señales claras para todo el mundo, además que en el tema de educación hay mucha gente involucrada, por lo que es conveniente discutir, ponerlo en la mesa, adoptar decisiones de que y como se va hacer, para dar seguridad a los apoderados, alumnos, profesores.

Señor Alcalde, indica que en cuanto al mercado está solicitado el ver como se bajan todos los riesgos, aunque la dificultad es que en Monumentos Nacionales se toman todo el tiempo del mundo, y eso complica el tema. La inquietud es si el Estado entregará los recursos para invertir 15-20 mil millones de pesos, para esa recuperación, aunque obviamente eso es imposible.

Comenta que hoy vino una persona que tiene interés, ha trabajado con Monumentos Nacionales y desea presentar un proyecto para ver la posibilidad de levantar el Mercado, invertir los millones de dólares que sean necesarios.

La fórmula de reconstruir recaerá en manos de privados, y debe ser vía concesión, es decir, buscar el modelo de negocio, o sino el Mercado estará 20 años en el suelo, ya que nadie entregará los recursos.

Juan Carlos quedó en entregar a esa persona mañana algunos antecedentes, para que vaya analizando, posteriormente presentará una oferta, la que se deberá discutir.

En cuanto a los Colegios, Pamela ha trabajado intensamente para ponerlos en marcha, y se continúa con algunos con dificultades, pero le parece bien el realizar una presentación, porque varios establecimientos se deben reorientar.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión, habría que prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar por 15 minutos la sesión de Concejo.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, todos conocen el sector de 5 Poniente 26 Sur, ahí hay un punto donde convergen cuando la Línea Abate Molina tuvo un problema con la Asociación Gremial, existiendo un litigio entre ambas instituciones, pero se realizó un cambio en el período de don Patricio Herrera; en 26 y 28 Sur hay un terreno de vecinos, días atrás se produjo un accidente en 4 Poniente con 28 Sur, originándose todo un problema por utilizar diferentes vías de tránsito.

Por lo anterior, plantea la posibilidad de abrir la 5 Poniente entre 26 y 28 Sur, aunque ahí hay una franja de terreno que les corresponde a los vecinos.

Señor Alcalde, indica que tiene muy claro el tema, ahí hay una esquina que deben expropiar a una vecina, hay un proyecto aprobado, pero se está a la espera del valor que la vecina debe entregar, aunque al parece no tiene interés en vender, y si eso no expropia, no hay ninguna posibilidad.

Incluso le solicitó al Director de Obras comenzar un proceso judicial para poder expropiar, como también en el sector de 11 Oriente.

Señor Barramuño, la expropiación por parte del Municipio tiene una limitación importante en la Ley, es solo para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal, las causas por utilidad pública la hace el Estado no el Municipio.

Señor Alcalde, pero SERVIU no autoriza dentro de los recursos para expropiaciones, por tanto se está entrampado.

Señor Yáñez, solicita ver el tema.

Señor Alcalde, le aclara que no pasa por el Municipio, sino porque la vecina tenga la voluntad de vender.

Señor de la Puente, lo que se necesita expropiar o vender es muy poco, y ella lo que indica es que vende toda la propiedad, pero eso al Municipio no le sirve, sino solo un retazo del terreno, que es alrededor de 50 mts.

Señor Yáñez, informa que sigue distribuyendo agua a Huilliborgoa, a cero costo, y a nombre de la Municipalidad de Talca, cada 10 -11 días traslada 7.000 lts. de agua; además que en sus ratos libre también se ha puesto la camiseta y ha trabajado por esta ciudad.

- **Señor Luis Vielma A**, ya se había mencionado el tema de ARDA femenino, conversaron con él, adeudan muchos meses de arriendo, el Corredor pedirá el lanzamiento y no pueden permitir que desaparezca una institución, por lo que es importante incorporar el tema en Tabla.

- En el Mercado Estación ha visto en las noches de día domingo algunos locales abiertos, existiendo un peligro eminente de derrumbe de paredes.

- Le preocupa la pérdida del techo de las mediaguas, es una inmoralidad, pero sí son 11 mediaguas, son alrededor de 90 planchas de zinc, por tanto, se debe averiguar que está ocurriendo.

- Tiene en su poder carta de Directiva de Junta Vecinal N° 37 Arco Iris, dirigida al Alcalde, en la cual solicitan donación de algunos muebles para la implementación de la sede vecinal, en estos momentos carecen de mesón, sillas, estantes, cortinas, se sabe que estos están en las instalaciones que fueron afectadas por el terremoto del 27 de febrero, y en mal estado. Se espera contar con la colaboración y la entrega de muebles inutilizados.

Señor Alcalde, esa Nota se debe remitir al DAEM para que informe y posteriormente el Concejo aprobar la donación de especies dadas de baja.

- **Señor Julio Cherif P.**, ha estado en todo un proceso de aprendizaje, y tuvo oportunidad de estar en la Universidad Santo Tomás, donde se dio cuenta del profesionalismo con que se está tomando a la empresa Hurtado Vicuña en la presentación de la reconstrucción de la ciudad, reitera sus felicitaciones a todo el personal y Municipio, que lo hacen en forma voluntaria y gratuita para ver a la ciudad en pie. Se les pidió que posterior al plazo de 90 días, piensen como reconstruir, considerando que es una tarea importante tomar en consideración a toda la comunidad completa, y no solo a quienes tienen un cargo como autoridad.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, a todos les llegó una Carta del Centro Cultural Nehuen, Etnia y Cultura Mapuche, quienes solicita a la Municipalidad el poder difundir mucho más de la historia, costumbres, hábitos, artesanía, de todos los pueblos que han tenido que ver con la Región del Maule, esta organización lleva bastantes años, está vigente, pero a su vez requieren un comodato para poder efectuar sus actividades culturales, específicamente en el sector de Bosque Municipal, aunque se imagina llegará la petición más formal.

Señor Vielma, son 23.000 personas en la Región.

Señor Saavedra, la finalidad de la Agrupación es poder rescatar la cultura y apoyar las tradiciones de su pueblo.

Espera que cuando se presente en el Concejo, esta iniciativa se pueda apoyar, ya que es una iniciativa cultural bastante loable para la ciudad.

- Los Concejales están con los funcionarios municipales, y por intermedio del Alcalde agradece a la Directora de Control, quien tuvo la deferencia una vez más, sin solicitárselo, ya que siempre lo hace con sus Auditores, de enviar el Informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

- Se suma a lo manifestado por Carlos respecto de los funcionarios municipales, han destacado por sobre todo la labor, se sabe y conocen de ellos, quienes han estado trabajando hasta el día de hoy. Este fin de semana en el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades del Maule, donde estaban las 30 Comunas, algunos Alcaldes y más de 100 Concejales, además de los Diputados y Senadores de la República, a quienes les hicieron notar la preocupación de los Concejales hacía los funcionarios municipales, y ojala pudieran destacarlo en la Cámara, además de poder ver alguna forma de cómo retribuir el trabajo que se ha realizado hasta este momento, es decir, poder entregarles un incentivo económico a quienes han realizado una labor ardua durante todo este proceso.

Reitera que se está con ellos, no en contra.

- Plantea tema que se viene dando desde el año pasado, acá el Director Comunal de Salud señaló que en Marzo 2009 se presentaría el llamado a Concurso para los cargos de Directores de CESFAM que faltan, después se prorrogó para el mes de junio-julio, vino todo el problema de la pandemia, aunque no se justificaba impedir el curso de dicho trámite, pero se indicó que sería en diciembre, lo que tampoco fue, este año se habló del mes de marzo, se está en mayo y aún no se concreta.

En las visitas que ha realizado a los CESFAM, ha podido darse cuenta que hay directores interinos durante todo este período, pero en otros, durante 1 año y medio han cambiado hasta 4 veces un director, planteando los funcionarios un problema de liderazgo al interior de esos recintos, algunos han durado 2 meses, otros 3 meses, y los profesionales que quisieran postularse a ese cargo están preocupados en tal sentido.

Le consulta al Alcalde cuando se llamara a concurso esos cargos.

Señor Alcalde, indica que no se tiene ninguna obligación de llamar a concurso, se realizó la consulta a Contraloría, indicando que no una exigencia, y ni no se hace tampoco se cae en notable abandono.

En Salud se ha tratado de hacer lo mejor posible, y considera que está todo muy bien organizado, no hay dificultades, los Consultorios están bien, y las Directoras lo han hecho bien también.

Reitera que el no llamar a concurso no es una falta.

Señor Saavedra, pero que ocurre con la intranquilidad del personal, del resto de los profesionales que desean postular al cargo y que tendrían la opción.

Señor Alcalde, si postula una persona y es una mala Directora, se estará con ella 4 años, ya que hay personas que presentan un muy buen currículum, pero una cosa es eso, y que obviamente pueden quedar, pero otra es que sean eficientes y líderes dentro de sus profesionales.

No es partidario de que en cargos tan importantes como esos, se llame a concurso, pensando que puede llegar alguien que no se conoce ni tampoco se saben sus competencias.

Señor Saavedra, en el Consejo Local de Desarrollo de Salud de La Florida, las mismas organizaciones indican que llega un Director que hace cambios importantes, llega otro por 3 meses igual, ahora hay uno nuevo, y ocurre lo mismo, ya que no se continúa con el mismo Programa.

Señor Alcalde, pero si se llama a concurso ocurrirá lo mismo.

Señor Saavedra, los cargos son por 4 años, entonces las reglas se mantendrían.

Señor Allende, indica que se ha llegado a la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión a las 19:20 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 19 DE MAYO DEL 2010.

ACUERDO N° 069 : El Concejo acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Construcción Parque Padre Hurtado de Talca", a GESTCO Ltda., en la suma de \$ 549.400.000.-, impuesto incluido, en un plazo de 240 días corridos desde la fecha de entrega de terreno, y además el contratista se compromete a emplear una mano de obra de 256 personas durante la ejecución total del proyecto.

ACUERDO N° 070 : El Concejo acuerda aprobar efectuar contratación directa de la demolición parcial de Escuela San Miguel, a Constructora e Inmobiliaria CRV S.A, en la suma de \$ 7.140.000.-, en un plazo de 30 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

ACUERDO N° 071 : El Concejo acuerda prorrogar por 3 meses, hasta el 21 de Agosto del 2010, el Contrato de Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, a Empresa Aseo Industriales Casino S.A.

ACUERDO N° 072 : El Concejo acuerda designar al Concejal señor Julio Cherif Pérez como representante del Concejo ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

ACUERDO N° 073 : El Concejo acuerda aprobar cambio de destino de la subvención de presupuestos participativos, otorgada al Club Adulto Mayor "Mirando el Futuro", con el objeto que puedan adquirir un juego de tasas en reemplazo del kit de toma de glicemia propuesto.

ACUERDO N° 074 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario de las personas que a continuación se mencionan :

- Señora Inelis Fuenzalida Valenzuela,
- Señora Ximena Urrutia Guzmán.

ACUERDO N° 075 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja, que a continuación se mencionan, a las instituciones que se indican :

- Centro Cultural CC Maule,
- Junta de Vecinos Villa Jardín del Este VI Etapa,
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile,
- Junta de Vecinos Esmeralda Sur N° 34.

ACUERDO N° 076 : El Concejo acuerda aprobar ratificar el aporte municipal de un 5% del valor total de la Obra "Mejoramiento Plaza Arturo Prat, Barrio Oriente", para la etapa de ejecución del Proyecto período 2011-2012".

ACUERDO N° 077 : El Concejo acuerda aprobar la siguiente
Función a Honorarios :

- 02 Administrativos, Relacionador (a) de Empresas Programa Mujeres Jefas de Hogar.

ACUERDO N° 078 : El Concejo acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Alarmas Sector Carlos Trupp, Talca", a Soc. Comercial Sistemas Eléctricos Proyectos e Inversiones Ltda. PRONTEC Ltda., en la suma de \$ 28.855.120.-, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

ACUERDO N° 079 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Adolfo Maraboli Rojas.